

Comunicado Arzobispado de Santiago



El Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, cardenal Luis F. Ladaria, S.J. ha notificado hoy al Arzobispo de Santiago que, con fecha 12 de septiembre del año en curso, el Santo Padre Francisco ha decretado, de forma inapelable:

La dimisión del estado clerical "ex officio et pro bono Ecclesiae" y la dispensa de todas las obligaciones unidas a la sagrada ordenación, del Rev. Cristián Precht Bañados. El mismo decreto establece que el obispo comunique a la brevedad la nueva situación canónica del afectado al pueblo de Dios.

Arzobispado de Santiago

Fuente: Comunicaciones Santiago http://www.iglesiadesantiago.cl/

1 de 1 17-10-2018 11:43